



FLACSO

SEDE ACADÉMICA DE ECUADOR

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS
SOCIALES FLACSO
PROGRAMA DE GÉNERO**

TESIS DE GRADO:

**“DESAFIOS EN LA CONSTRUCCION DE LA
CIUDADANIA DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS
LOCALES”.**

**MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES CON
ESPECIALIDAD EN GENERO Y DESARROLLO**

AUTORA: MERCY JULIETA LOGROÑO

CONVOCATORIA 1999 2001

Nombre:
Apellido:
Completar:
Provincia:
Código:
Dirección:

BIBLIOTECA - FLACSO
REG.
CUT.

REG. 15511
CUT. 10711
BIBLIOTECA - FLACSO

T
205.4
10/10

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS
SOCIALES FLACSO
PROGRAMA DE GÉNERO**

**TESIS DE GRADO:
“DESAFIOS EN LA CONSTRUCCION DE LA
CIUDADANIA DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS
LOCALES”.**

**MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES CON
ESPECIALIDAD EN GENERO Y DESARROLLO**

**FECHA DE REALIZACION Quito;
Enero del 2002 a Abril del 2004.**

AUTORA: MERCY JULIETA LOGROÑO

**DIRECTORA DE TESIS : GIOCONDA HERRERA
LECTORAS: SILVIA VEGA, y
NINFA LEON.**

DEDICATORIA: A mis hijos: Marco y Felipe y a la diversidad de mujeres, que día a día transgreden el poder patriarcal y clasista desde una práctica militante por la construcción de la equidad.

INDICE

PAGINAS

SINTESIS DE CONTENIDO	7
INTRODUCCION	10
CAPITULO I.	
EL ESCENARIO: LA DESCENTRALIZACIÓN, EL DESARROLLO LOCAL	19
Tendencias descentralizadoras: enfoque desde el género.....	23
Género y desarrollo local.....	32
La interrelación de lo local con lo global.....	36
CAPITULO II	
LA CIUDADANÍA, VISIÓN CRÍTICA DESDE EL FEMINISMO	43
La construcción de una propuesta de desarrollo tendiente a promover procesos de acumulación local y redistribución local en el que tengan acceso y control las mujeres y sectores excluidos.....	47
La búsqueda de una democracia que incorpore la diversidad de género.....	50
Fortalecimiento de una subjetividad crítica y deconstrucción del androcentrismo.....	60
Estilo de gestión democrática, planificada, eficiente y sensible al género.....	65
Posicionamiento del movimiento de mujeres y sus organizaciones como un actor decisivo del proceso de construcción de ciudadanía.....	67

CAPITULO III

EL MOVIMIENTO DE MUJERES: PERSPECTIVAS Y DESAFIOS	71
Génesis del movimiento.....	71
La clase como elemento articulador.....	73
Mujeres liberales con una práctica social contestataria.....	79
La vertiente estudiantil de mujeres.....	81
El Sindicalismo y las organizaciones de mujeres.....	82
La primera organización política de mujeres a nivel nacional.....	84
El impacto de las políticas internacionales a favor de la mujer.....	89
De la clase a la identidad de género.....	90
A manera de conclusiones.....	95

CAPITULO IV

LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES EN LOS ESPACIOS LOCALES:

DIVERSIDAD Y PROPUESTA	104
Organizaciones de mujeres a nivel rural: Comunas y Parroquias.....	106
La influencia religiosa.....	116
Organizaciones Urbanas: Asociaciones de mujeres barriales.....	119
Organizaciones gremiales.....	121
La influencia de la identidad étnica.....	122
La relación con las expresiones públicas del movimiento de mujeres.....	124
A manera de conclusiones.....	125

CAPITULO V

EL ACCIONAR DE LAS MUJERES EN LOS ESPACIOS LOCALES: LO

SOCIAL Y LO POLITICO	136
LO SOCIAL. a) el trabajo invisible.....	137
b) Del trabajo invisible al activismo comunitario.....	139
c) El género como catalizador de un nuevo trabajo a nivel local.....	143
LO POLITICO: La presencia de las mujeres en los espacios de representación formal.....	145

CAPITULO VI

RECUPERANDO LA EXPERIENCIA: ANÁLISIS DE PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL ÁMBITO LOCAL DESDE DIVERSOS/AS ACTORES/AS: ORGANIZACIONES DE MUJERES, ONG, Y EL

ESTADO	156
Las estrategias priorizadas en los proyectos municipales, por las Organizaciones y ONGs.....	157
La promulgación de ordenanzas locales: Las Comisiones de la Mujer y Familia.....	158
Proyectos productivos y medio ambientales para mejorar la calidad de vida de las Mujeres.....	161
Proyectos de capacitación.....	162
Institucionalización de Servicios Municipales de Apoyo a la Mujer y La Familia.....	162
Procesos de participación y ciudadanía desde los espacios locales.....	164
La experiencia del estado.- El Consejo Nacional de las Mujeres.....	170
A manera de conclusiones.....	174

CAPITULO VII

CONCLUSIONES GENERALES	189
BIBLIOGRAFIA	206
ANEXO: DETALLE DE ENTREVISTAS	217

Si los Concejos o las Asambleas son espacios de participación permanente, éstas, más allá de estar reconocidas formalmente, pueden legitimarse como importantes mecanismos para la toma de decisiones, rompiendo los estilos clientelares y caudillistas que aún se expresan en lo local.

Sin embargo, estas formas o gérmenes de participación democrática, tienen necesariamente que fortalecerse, promoviendo la participación desde los espacios micro hasta los macro, no se reducen tan solo a la implementación de Asambleas, sino al fortalecimiento del tejido social en su conjunto, de lo contrario, las instancias de participación local pueden anquilosarse y a la larga tornarse funcionales a los intereses de un determinado gobierno o institución local.

La participación por tanto, no es sólo la creación de espacios (que pueden convertirse en nuevos mecanismos de manipulación), sino fundamentalmente la configuración de una conciencia colectiva, para interactuar activa y permanentemente en la toma de decisiones de las localidades, de manera que nos constituyamos como sujetos políticos en todos los espacios de actuación social, en el marco de la aceptación de la diferencia.

Desde una visión de género, se trata de que las personas reduzcan las fronteras entre los hoy denominados ámbitos: público y privado y que las formas democráticas de actuación se vivan en la casa, en la calle, en el barrio, en los espacios de participación formales e informales; es dicha práctica política, el mejor ambiente para coadyuvar en el fortalecimiento de los niveles de conciencia y la construcción de una subjetividad que presione el ejercicio de derechos.

Se trata de incidir en la cultura política para romper con la cultura dominante y jerárquica, sostenida por el Estado patriarcal y reproducida en los espacios locales.

La democratización desde lo local, compromete un accionar para cambiar los sistemas de género locales sostenidos en: normas, concepciones y valoraciones tradicionales, que han hecho, de la democracia un terreno inhabitable para las mujeres. Por tanto, éste ejercicio no estará exento de conflictos, pues no se trata de implementar escenarios

para consensos y pactos entre desiguales, sino generar condiciones de participación política entre fuerzas equivalentes; solo así las condiciones democratizadoras que se abran en lo local permitirán el reconocimiento, la generación de una cierta identidad política ciudadana y romper con la delegación, históricamente asignada a sectores de poder.

Para las mujeres la delegación, deviene de las concepciones tradicionales de género, podríamos decir que es fruto de una identidad asignada, en donde lo público es sinónimo de poder masculino; de otro lado, la delegación desde la realidad de las mujeres es una estrategia para negarse a no asumir más “cargas” frente a la diversidad de roles, delegando entonces la representación.

Por lo tanto, mientras se siga recargando todo el peso del trabajo reproductivo en los cuerpos de las mujeres, es contradictorio que el Estado o los Gobiernos locales, hablen de promover la participación de las mujeres en lo público; sostengo inclusive que como forma de rechazo a la existencia de ordenamientos binarios, las mujeres apelan a la delegación como forma de desentendimiento de los asuntos públicos.

Este reconocimiento, implica la urgencia de cambios profundos respecto de las responsabilidades de género en los ámbitos productivo y reproductivo, de lo contrario, las mujeres no buscarán el protagonismo de manera deliberada, pues los costos en la vida personal y familiar son altos.

Fortalecimiento de una subjetividad crítica y deconstrucción del androcentrismo.

El predominio de relaciones de poder inequitativas, la subrepresentación de las mujeres y la invisibilización, tienen que ver principalmente con el androcentrismo de la cultura local, que no considera las necesidades heterogéneas de la población, sino que las subvalora o discrimina. Este hecho subyace de una falta de conciencia crítica de la población para ubicar las causas de la inequidad social y de género, pues sabemos que

desde el género el poder se ha consolidado no sólo mediante el control de los recursos, sino a través de la cultura.

Esta es una condición subjetiva indispensable para promover espacios alternativos y supone un trabajo que rebasa intervenciones culturalistas epidérmicas para incidir fuertemente en símbolos, prácticas, valores, es decir en la construcción de una subjetividad crítica que deslegitime el androcentrismo, y la aceptación pasiva de la explotación y subordinación.

Una de las ganancias del movimiento social de mujeres está precisamente en esa dimensión; sin embargo, son códigos tan arraigados que difícilmente desaparecen. y más bien de las experiencias analizadas en esta investigación, el peso del androcentrismo es uno de los limitantes más serios para promover procesos de participación de las mujeres como sujetos políticos.

Como lo expresa Guzmán: (1998) el “aceptar cambios en la representación de lo femenino y masculino en los sistemas de relaciones y prácticas genéricas, conmueve no sólo la situación de la mujer sino que pone en revisión los contenidos atribuidos a la masculinidad y feminidad las prácticas sociales asociados a ella”.

Cuando analizamos la importancia de lo local como espacio estratégico, en muchas ocasiones desvalorizamos el peso del androcentrismo en la cultura local, sin embargo éste es uno de los obstáculos difíciles de superar y se expresa en todos los ámbitos del quehacer local: en la estructura institucional, en la planificación urbana, en el conjunto de símbolos y representaciones sobre las mujeres, en las concepciones ideológicas que justifican la dominación y la violencia.

Las identidades de las mujeres en lo local se diluyen bajo las acepciones de: “usuarios, pobladores, amas de casa”; es decir, bajo percepciones permeadas por los estereotipos de género. También asistimos al uso de una terminología “modernizadora” en donde, de usuarios/as, pasamos a ser clientes. En todo caso se invisibiliza las identidades diversas

de las mujeres y principalmente su reconocimiento como sujetos. Ello cuestiona el hecho generalmente aceptado de que “al ser los Municipios las instancias más próximas a la gente se consideren las necesidades de la población”; pues las propias necesidades son valoradas desde un parámetro cultural androcéntrico y desde relaciones de poder: en ese sentido, la cercanía es insuficiente mientras no existan nuevos códigos culturales que visibilice la ciudadanía diferente de las mujeres.

A nivel municipal, por ejemplo, se valora únicamente el rol de las mujeres como madre-esposa, por lo tanto los programas o servicios municipales se diseñan para las mujeres como canalizadoras de beneficio directo a la familia. El “maternazgo social” se refleja en el hecho de que las mujeres en tanto autoridades locales o esposas asumen el trabajo social de los Municipios y de los sectores denominados “vulnerables”: la salud, la educación, hacen parte del quehacer de los Patronatos dirigidos por la esposa del Alcalde y apoyados por el voluntariado de mujeres.

Es decir, los cambios, deben incidir en las concepciones culturales de autoridades y funcionarios/as y de las Instituciones locales e incluso de las propias mujeres, de lo contrario el modelo de gestión pública municipal, al asumir la promoción del desarrollo: salud, educación, economía y otras áreas enmarcadas en el desarrollo social, puede descargar esa responsabilidad en las mujeres, reproduciendo la división sexual del trabajo y los roles asignados en función de imaginarios tradicionales de género.

El género asumido de manera integral, cuestiona las formaciones identitarias, aspecto que compromete tanto la dimensión subjetiva como racional de hombres y mujeres, por lo tanto, son procesos que suponen rupturas con las identidades asignadas, provocando cuestionamientos e inclusive temores a las pérdidas que implican las nuevas relaciones de género.

Las identidades de género, no están únicamente marcadas por los procesos de socialización o parámetros culturales, sino que los/as actores/as tienen la posibilidad de resignificarlos, en medio de la práctica social, provocando rupturas.

Esto permite vislumbrar la posibilidad de cambiar la cultura androcéntrica. Sin embargo, las identidades de género están marcadas por representaciones que privilegian el rol materno de las mujeres. Prima la visión de las mujeres como: sensibles, madres ejemplares, sacrificadas. Sobre esa base los Municipios configuran sus propuestas y programas de desarrollo para fortalecer sólo los deberes de las mujeres en la esfera doméstica, es decir se remarca en la responsabilidad ciudadana de las mujeres apelando a su maternidad y no en sus derechos como sujetos.

La cultura androcéntrica, también se refleja en la planificación. Las ciudades no se construyeron tomando en cuenta las necesidades de hombres y mujeres, por ello la carencia de espacios recreacionales y servicios para mujeres; por ejemplo: la inexistencia de sistemas de seguridad ciudadana para actuar sobre la violencia de género, la falta de pertinencia como servicios como el de desechos sólidos, de agua, en donde las mujeres son ciudadanas con gran protagonismo, sin embargo el sistema y los procesos relacionados no incorporan los intereses, el tiempo y necesidades de las mujeres; es un sistema de atención organizado en función de rutinas internas que no da respuesta a las demandas diversas de hombres y mujeres. Se ha configurado un sistema de ordenamiento territorial ciego a las diferencias de género, que reproduce una visión unilateral del territorio y relaciones sociales, por lo tanto, seriamente limitado para responder a las múltiples necesidades de las mujeres o de otros sectores sociales diferentes.

Esta forma sistemática de ignorar las diferencias contribuye a fomentar las identidades asignadas de género, es decir se reproduce una visión estereotipada de género. Por lo tanto, si no se desestructura desde lo local el androcentrismo, difícilmente el “principio de cercanía” puede ser mirado como un buen atributo Municipal.⁹

Constituye un desafío, atravesar los comportamientos, actitudes y valores que arman la cultura institucional local, pues al naturalizar la subordinación se fortalecen las jerarquías e imaginarios estereotipados sobre los roles de los hombres y mujeres en la

⁹ Dentro de los atributos asignados a lo local está el principio de cercanía, pues se sostiene que el Municipio, al ser la Institución más cercana a la población, representa de manera más fidedigna sus intereses.

administración pública y se desvaloran sus capacidades.

“Las normas culturales de una sociedad son un aspecto central en la determinación de la libertad que tiene una persona dentro de ella; y por definición de sus capacidades”. (Iguñiz, 1996)

En esa perspectiva, se expresan las limitaciones distintas que viven hombres y mujeres, debido a la existencia de una cultura permeada por una visión estereotipada de género; por tanto, el problema, está en el significado que las personas atribuyen a las necesidades y capacidades de las personas; es decir, hay un marco cultural desde el cual se asigna o se excluye, desde el cual se reparte o se distribuye; desde ésta visión las necesidades de las mujeres se invisibilizan y se desvaloran sus capacidades.

La incorporación del “enfoque de género” a nivel municipal, no compromete solamente, la adopción de algunos instrumentos, que si bien ayudan a operacionalizar el cambio institucional, deben interrelacionarse con nuevas prácticas, actitudes y símbolos relacionados con la ideología. Esto conlleva un proceso conflictivo que no puede operar a corto plazo y que compromete un análisis a profundidad sobre cómo operan los sistemas de género locales.

En ese sentido, la incorporación real del enfoque de género significa la deconstrucción del orden binario y una apertura a relaciones históricas y culturales que comprometan la complejidad de las relaciones entre los géneros. Retomando a Scott, (1995) el enfoque de género supone actuar de manera simultánea e interrelacionada sobre las cuatro dimensiones sociales:

- a) Los símbolos y mitos de la cultura, con toda la complejidad que significa un análisis serio de la cultura local y de la visión androcéntrica.
- b) La transformación de lo normativo, que a nivel local se expresa en los diversos mandatos, ordenanzas, reglamentos, orgánicos funcionales, etc.
- c) En las instituciones y organizaciones sociales que conforman el tejido social local; sus relaciones, intereses y conflictos para vislumbrar las formas de actuación que nos permitan posicionarnos como sujetos políticos.

d) En la identidad subjetiva; como uno de los elementos sustanciales para cambiar de manera profunda las relaciones culturales desde el imaginario cultural y simbólico¹⁰

Estilo de gestión democrática, planificada, eficiente y sensible al género.-

Una de las potencialidades que otorga la Ley de descentralización a los Municipios es la posibilidad de realización de una planificación municipal autónoma; esto implica que los gobiernos locales deben tener la capacidad de asumir una gestión tendiente a desarrollar las capacidades y potencialidades locales, mediante una planificación que incluya los intereses diferenciados de las mujeres, lo que en lo político sería comprender la ciudadanía diferente.

La planificación de género ayuda a concebir el territorio y su problemática desde una visión diferenciada; esto es, romper la supuesta neutralidad con la que ha sido concebida, no es un ejercicio técnico solamente, porque a través de la planificación se asignan recursos y beneficios, se ordena y se distribuye el territorio y sus recursos; es decir, una planificación incluyente coadyuva a fomentar una gestión local democratizadora, que involucre los intereses diferenciados de la mujeres y por su puesto a ser más eficiente en los servicios que presta a la población.

La planificación, bien lo expresa Moser, (1991) es ante todo, un compromiso político que busca emancipar a la mujer; por ello la planificación no sólo ayuda a mejorar los servicios municipales, volviéndoles más pertinentes y flexibles a las necesidades heterogéneas de la población, sino que incide en las relaciones de poder. A la voluntad política, como -premisa fundamental para emprender procesos democratizadoras- se une la necesidad de fortalecer capacidades locales que pudiesen coadyuvar en el cambio de los modelos de gestión local.

¹⁰ SCOTT, Joan. El género una categoría útil para el análisis histórico en materiales de enseñanza: género, conceptos básicos. Facultad de Ciencias Sociales –Pontificia Universidad católica del Perú. S/F. Los subrayados corresponden a una adaptación que realizo para referirme a la realidad local, por lo tanto son míos.

Es decir si los Municipios y la Institucionalidad local, se asumen como facilitadores del desarrollo sustentable y equitativo, tienen que romper con la visión de administradores, para relevar el compromiso político de impulsar una gestión participativa, aspecto que implica una reorganización cualitativamente nueva de la gestión institucional, rompiendo los modelos jerárquicos y excluyentes.

Tomando como ejemplo el Municipio, -sin que ello signifique reducir el análisis al ámbito municipal, - los modelos de gestión aún replican verticalidades y jerarquías, inclusive a nivel interno, hay por ejemplo una división tajante entre empleados y trabajadores que no es sólo legal, sino más bien cultural, mientras que a nivel público las Comisarías cumplen funciones de vigilancia y control policial, sin enfatizar en la generación de procesos de mayor conciencia y pertenencia, que es uno de los propósitos fundamentales de la ciudadanía.

Si bien puede existir una propuesta o Plan de Desarrollo, en la mayoría de los casos la planificación, no orienta el quehacer municipal; este no es un ejercicio permanente y mucho menos, participativo del gobierno local; de otro lado la obra pública y organización de los servicios tampoco responden a la visión de desarrollo de la población, ni se incorpora la visión de género, ambiental, generacional, etc.

En ese sentido, en las “Asambleas o Concejos”,¹¹ si bien, se asume la necesidad de incorporar el género como una dimensión transversal, no se concretan medidas para organizar la gestión interna, ni para responder a las necesidades e intereses de la población. Es decir, aún no se visibiliza que, la planificación, es un buen instrumento para fortalecer el sentimiento de pertenencia ciudadana.

Una arista indispensable para que los Municipios y las Instituciones locales se asuman como facilitadores del desarrollo, es el cambio del modelo de gestión local, aspecto que implica no sólo la mejora de los servicios, sino una gestión coordinada entre la ciudadanía y la institucionalidad para dar respuesta a las dimensiones del desarrollo

¹¹ Estas instancias, en el caso ecuatoriano son los mecanismos de participación que se han asumido desde los Municipios alternativos.

sustentable: social, territorial-ambiental, económica e institucional, desde una visión de género e intercultural.

Las Instituciones locales requieren entonces de programas, proyectos y acciones que teniendo como marco la propuesta de desarrollo local y la necesidad de incorporar la visión de género e intercultural, puedan traducirse en programas factibles de ser desarrollados con la participación ciudadana.

Posicionamiento del movimiento de mujeres y sus organizaciones como un actor decisivo del proceso de construcción de ciudadanía.

Para autoras como Cunill, (1996) uno de los contenidos básicos de la ciudadanía. es el relacionamiento que establece los actores sociales con el Estado.

En ese sentido la autora identifica otras formas de participación: a saber **participación social**, que caracteriza la agrupación de las organizaciones de la sociedad civil en torno a defender sus intereses, en este tipo de relación no interviene expresamente el Estado, o también puede existir una **participación comunitaria**, ejecutada por la propia ciudadanía para resolver sus problemas concretos, **la participación política**, a la acción desde los partidos políticos, la intervención en la administración pública u otras. Es decir se asume a la ciudadanía, como una acción expresa de un grupo social unificado para intervenir en el campo de los intereses difusos y colectivos.

El establecer este tipo de distinción es interesante, sin embargo si la ciudadanía no es solo el ejercicio de derechos, sino más bien el proceso protagonizado por actores/as sociales,- en este caso las mujeres- por alcanzar una auténtica democratización e intervenir decisivamente en el conjunto de las relaciones económicas, (modelo de desarrollo) políticas (democracia genérica) culturales (deconstrucción del androcentrismo), estas divisiones se difuminan, porque en dicha construcción la actoría política del movimiento de mujeres es el elemento cualitativo más importante.

Desde este punto de vista, la ciudadanía, es una acción conciente por lograr la transformación cualitativa de los espacios locales, lo que implica un accionar colectivo por la construcción de la democracia, y el desarrollo sustentable y equitativo. sobre la base de la participación activa y propositiva de de los/as actores/as sociales y de su propio fortalecimiento organizativo.

Según esta concepción, el ejercicio ciudadano, supone no sólo la participación formal en los espacios de representación local, sino la toma de conciencia colectiva para identificar como históricamente, se ha venido construyendo el poder local y los intereses económicos, sociales y políticos que subyacen, así como la necesidad de un esfuerzo colectivo para construir condiciones de mayor equidad, como base para el ejercicio de derechos.

En Esmeraldas, por ejemplo, cuando las mujeres analizaron que la propuesta de desarrollo, que impera en su ciudad ha depredado los recursos naturales, la biodiversidad, ha destruido uno de los principales atractivos turísticos –su playa-, expresaron que las Instituciones locales, tienen que asumir el desarrollo de manera integral, no pueden -expresaban -el Municipio y la ciudadanía mirar pasivamente como desde el nivel central el Gobierno o las empresas agro-industriales de exportación establecen un rol centrado en la extracción de sus recursos naturales: petróleo, madera, mariscos, etc. para más bien enfatizar en una propuesta de desarrollo desde nuestros intereses, potenciar el turismo, una agricultura ecológica, dar valor agregado a la producción agrícola, es decir desarrollar alternativas como Cooperativas, y otras empresas con participación de las mujeres”¹²

Este reconocimiento, desde la base, es una ganancia en la conciencia colectiva pues la interiorización de la problemática se transforma en un elemento subjetivo muy importante para que la población evidencie que la participación ciudadana es un elemento substancial para definir una propuesta de desarrollo en función de las necesidades y potencialidades de cada una de las localidades, e inclusive el

¹² Conclusiones del grupo focal de mujeres, relatadas por Modesta Preciado en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo de Esmeraldas 2002”.

emprendimiento de acciones sociales y comunitarias desde las mujeres, de ahí la importancia del desarrollo local para la construcción de la ciudadanía y afirmación de la conciencia y pertenencia ciudadana.

En el ejercicio de elaboración de Planes de Desarrollo, las mujeres asumen que la separación de lo privado y lo público es un artificio, pues siempre ellas han venido participando en la construcción de los espacios locales.

Para las mujeres, lo local, son los espacios de vida, los extramuros donde ha venido participando de manera incesante, en donde se ha tejido y abrigado esperanzas, sueños, vicisitudes, son los lugares de construcción vital.

Lo local es el lugar donde se fragmentan los denominados espacios público y privado, pues para las mujeres lo local es la casa, la calle, pero también es el barrio, la comuna, la parroquia o la ciudad, y aunque también desde lo local se ha reproducido la discriminación de las mujeres, también es en esos espacios donde las mujeres acceden con mayor facilidad a la representación política, cabe resaltar por ejemplo que en el año 2000 se elige el 30% de mujeres para ocupar las Concejalías, un 18% como Consejeras y el 33% como miembros de las Juntas Parroquiales; ello dentro de la participación de la política formal local, sin embargo también existen importantes experiencias de participación enriquecedoras, en las que demuestran su potencial transformador.

Estas acciones, se afirman en la vitalidad de la organización de las mujeres. En los Municipios en los que se desarrollan experiencias exitosas y sustentables además de la voluntad política de sus autoridades, las iniciativas a favor de las mujeres no se sostienen si a la par no existen organizaciones que sostengan propuestas de desarrollo equitativas y que constituyan mecanismos de exigibilidad ante las autoridades para dar mayor peso al proceso de participación. Esto significa que si comprendemos a la ciudadanía no como un ejercicio individual, sino social, la fortaleza organizativa y el grado de conciencia, es fundamental en la construcción de dicho proceso.¹³

¹³ Estas experiencias están analizadas en los capítulos subsiguientes y en especial en el denominado recuperando la experiencia.

En el caso del movimiento de mujeres, conforme lo demuestro en el estudio de caso sobre las organizaciones de mujeres, si bien hay un despertar organizativo por parte de las mujeres, no se ha logrado construir tejidos organizativos locales sólidos, que permitan la exigibilidad de los derechos. Esta debilidad del movimiento de mujeres, es determinante para que las demandas tengan que ser inducidas permanentemente, y que los procesos de consecución de derechos sean débiles. Por tanto, el influir con propuestas calificadas requiere el fortalecimiento organizativo de los y las actores/as locales de lo contrario no se pueden concretar cambios estratégicos.

En los Municipios, dirigidos por Alcaldes indígenas por ejemplo, las experiencias de participación local, encuentran asidero puesto que se recuperan las prácticas comunitarias organizativas, su experiencia organizativa histórica; sin embargo aún en estos casos de construcción alternativa de poder local, hay discriminación de género. Así pues las mujeres indígenas “solo son invitadas a participar”, cuando viven un proceso *organizativo propio*, en donde por un lado reivindican su identidad indígena como también apelan a una identidad de género, que les ayuda a posicionarse con voz propia en dichos procesos.¹⁴

En otro tipo de Municipios, la solidez organizativa, permite que los procesos se mantengan, tras el cambio de autoridades, o con la culminación de proyectos, tal es el ejemplo de Huaquillas, donde el tema de género no es una preocupación del gobierno local, sin embargo las mujeres son importantes actoras en la vida de su localidad, porque tienen un accionar político-público que demanda el cumplimiento de sus derechos, ello les ha llevado a diseñar propuestas concretas de desarrollo local que se evidencia en la formación del Fondo “Juntas por la Vida”, dirigido a solucionar uno de los problemas básicos de las comerciantes, el crédito, en un Cantón cuya dinámica es el comercio.¹⁵ Dicha experiencia permite comprobar que su organización se revitaliza

¹⁴ El análisis realizado, tiene que ver con la experiencia de trabajo en Municipios en especial en Colta, en donde se realizó un Plan con enfoque de género; en ese proceso se discutía con las autoridades la participación de las mujeres, quienes constantemente calificaban la representatividad de las organizaciones de mujeres.

¹⁵ Me refiero a la experiencia protagonizada por el Frente Democrático de Mujeres de Huaquillas, que también se recuperan en el capítulo sexto del presente trabajo “recuperando la experiencia”.

cuando desde fuera se accionan mecanismos de exigibilidad ciudadana hacia las Instituciones locales, abriendo procesos reales de participación ciudadana y construcción de poder.

CAPITULO III

EL MOVIMIENTO DE MUJERES: PERSPECTIVAS Y DESAFIOS

En este capítulo, analizo la génesis del movimiento de mujeres, que en el caso ecuatoriano, se gesta a principios del siglo XX, bajo el influjo de las ideas marxistas y de corte liberal, por lo que su constitución no se enmarca en la búsqueda o afirmación de su identidad de género solamente, sino que es un proceso en el cual las mujeres empezaron cuestionando su subordinación de clase, articulando estas concepciones a la lucha por los derechos de las mujeres; luego hago un recorrido de las diversas expresiones organizativas existentes, sus repertorios de acción y el esfuerzo desarrollado por ellas para consolidar una identidad de género.

Dicho recorrido lo realizo, bajo el reconocimiento de que, en el proceso de construcción de la ciudadanía, es vital el accionar que emprenda el movimiento de mujeres, para ejercer sus derechos. Dicho emprendimiento, tiene que ver con el repertorio de acciones que desarrolla, con las estrategias políticas que impulsa para fortalecer un tejido organizativo local, en capacidad de presionar el ejercicio de derechos.

Con ese propósito analizo la génesis del movimiento, sus expresiones actuales, para concluir en los nudos y desafíos que debe transitar de cara a la constitución de las mujeres como sujetos políticos.

Génesis del movimiento

Encontrar la génesis del movimiento, implica necesariamente remitirse a un proceso en el cual los/as sujetos empiezan a cuestionar su situación de subordinación,

cuando desde fuera se accionan mecanismos de exigibilidad ciudadana hacia las Instituciones locales, abriendo procesos reales de participación ciudadana y construcción de poder.

CAPITULO III

EL MOVIMIENTO DE MUJERES: PERSPECTIVAS Y DESAFIOS

En este capítulo, analizo la génesis del movimiento de mujeres, que en el caso ecuatoriano, se gesta a principios del siglo XX, bajo el influjo de las ideas marxistas y de corte liberal, por lo que su constitución no se enmarca en la búsqueda o afirmación de su identidad de género solamente, sino que es un proceso en el cual las mujeres empezaron cuestionando su subordinación de clase, articulando estas concepciones a la lucha por los derechos de las mujeres; luego hago un recorrido de las diversas expresiones organizativas existentes, sus repertorios de acción y el esfuerzo desarrollado por ellas para consolidar una identidad de género.

Dicho recorrido lo realizo, bajo el reconocimiento de que, en el proceso de construcción de la ciudadanía, es vital el accionar que emprenda el movimiento de mujeres, para ejercer sus derechos. Dicho emprendimiento, tiene que ver con el repertorio de acciones que desarrolla, con las estrategias políticas que impulsa para fortalecer un tejido organizativo local, en capacidad de presionar el ejercicio de derechos.

Con ese propósito analizo la génesis del movimiento, sus expresiones actuales, para concluir en los nudos y desafíos que debe transitar de cara a la constitución de las mujeres como sujetos políticos.

Génesis del movimiento

Encontrar la génesis del movimiento, implica necesariamente remitirse a un proceso en el cual los/as sujetos empiezan a cuestionar su situación de subordinación,

constituyendo para ello expresiones organizativas y fundamentalmente una práctica social que busca desestructurar los patrones existentes. Me refiero a procesos protagonizados por múltiples actoras, en función de modificar la situación de discriminación o subordinación que han vivido históricamente; es decir, el movimiento no hace relación a una organización o inclusive a varios sectores de mujeres, más bien en esta síntesis recupero el concepto de Touraine, quien plantea que no todas las expresiones de lucha o de organización son movimientos sociales, más bien este concepto, según el autor:

“Es útil si permite poner en evidencia la existencia de un tipo muy específico de acción colectiva, aquel por el cual una categoría social, siempre particular, pone en cuestión una forma de dominación social, a la vez particular y general e invoca contra ella valores, orientaciones generales de la sociedad que comparte con su adversario para privarlo de tal modo de legitimidad”.(Touraine, 1973:12)

Esto vendría a significar que un movimiento social primero debe tener:

- a) Identidad,
- b) Esta identidad se define en relación a un oponente,
- c) Conflicto.- puesto que la definición de identidad delimita un campo de conflicto, y
- d) Una visión o modelo social del movimiento (Touraine, 1973)

Desde ese punto de vista, para analizar el movimiento de mujeres en el Ecuador y relacionarlo con el ámbito local, será pertinente analizar cómo se ha ido configurando, cuáles son sus antecedentes que, en el caso del Ecuador, está muy imbricado con las luchas sociales generales.

Como lo expresé, la constitución del movimiento de mujeres responde a un proceso de expresión y acción múltiple de actoras que luchan por la concreción de sus derechos. Para el caso ecuatoriano, éste no se inicia con la búsqueda o afirmación de su identidad de género solamente, sino que es un proceso en el cual las mujeres empezaron cuestionando su subordinación de clase, junto con el reconocimiento de la opresión de

las mujeres y la lucha por sus derechos.

Estas luchas de corte clasista, sientan las bases para el nacimiento del movimiento de mujeres, por lo que disto de muchas visiones que ubican la constitución del movimiento en la década de setenta y ochenta bajo la influencia de Conferencias Internacionales y la influencia de los estudios de género.¹⁶ Si bien estos son hitos importantes que ayudan a dar identidad al movimiento de mujeres en torno a las reivindicaciones centradas en el género, su constitución es un proceso con fuertes raíces en las propuestas de clase y por los derechos de las mujeres, que se inauguraron a comienzos del siglo y registra un proceso continuo y ascendente, que se vertebra en las organizaciones del movimiento obrero, estudiantil y gremial.

La clase como elemento articulador

En el caso ecuatoriano, el movimiento de mujeres empieza a configurarse como tal al tenor de las corrientes de izquierda que buscan la transformación social. En ese proceso, se irán estructurando una serie de expresiones organizativas, que se forman teniendo como centro los derechos de las mujeres, pero que difieren en el análisis de las causas de subordinación y por el carácter de las propuestas que guían su trabajo.

La influencia del marxismo y el feminismo socialista, son determinantes para el apareamiento del movimiento femenino en el Ecuador. Este movimiento se gesta en la lucha por relaciones sociales de producción igualitarias. Los debates de las primeras mujeres organizadas recuperaban a Engels, a Rosa Luxemburgo y Alexandra Kollantai, en tanto desde el materialismo histórico se destierra el argumento de la “naturaleza femenina”. Al dar explicaciones históricas, económicas y sociales sobre el problema de la mujer, se descarta cualquier tipo de argumentación biológica o naturalista. El origen

¹⁶ La mayoría de análisis ubican el apareamiento del movimiento en la década del 70 y 80, bajo la influencia de motivaciones externas y no como el resultado de un proceso, cuyos pilares se encuentran en la lucha de las mujeres del propio país. Estudiosas como Singer, 1979, Vargas, 1974; Revista fem. No.17, Von Werlhof,1982), dicen: Es indudable que los grupos feministas que surgen desde los comienzos de la década de 1970 están conformados predominantemente por mujeres con estudios universitarios”, citadas por Teresita de Barbieri, y Orlandina Oliveira, en la presencia de las mujeres en América Latina en una década de crisis. Centro de Investigación para la Acción Femenina. Editorial Búho 1987.

de la desigualdad sexual, como el de cualquier otro tipo de desigualdad, es social y económica. Si la desigualdad sexual tiene su origen en la propiedad privada y en la separación de las mujeres del trabajo productivo, abolir la propiedad privada de los medios de producción y garantizar la incorporación masiva de las mujeres a la producción, supondría el fin de la desigualdad social.¹⁷

Si bien éste último enunciado hoy ha sido ampliado, en la medida en que los estudios antropológicos más actuales expresan que la desigualdad sexual existió en muchas sociedades, antes del surgimiento de la propiedad privada; es claro, sin embargo, que la clase fortalece la subordinación de las mujeres.¹⁸

La fuerza del enfoque marxista, lleva a que las organizaciones de mujeres prioricen la clase como uno de los motores de su lucha. Los testimonios históricos registran a principios de siglo, la existencia de mujeres organizadas en los Sindicatos de lavanderas ambulantes y los Comités “Aurora y Rosa Luxemburgo”.¹⁹ No se ha investigado mucho sobre las reivindicaciones que levantaban estas mujeres, pero sin duda, su forma organizativa –el sindicato-, su estructura organizativa, sus referentes simbólicos, su práctica de lucha, junto con el movimiento obrero ecuatoriano, evidencia que el movimiento de mujeres nace vinculado a los movimientos por la construcción del socialismo en el Ecuador.

Las mujeres agrupadas en estos Comités fueron protagonistas del movimiento del 15 de noviembre de 1922, sus dirigentes hacían parte de las filas del partido Comunista. La

¹⁷ En el libro de Engels sobre “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado”, reeditado en 1884, se explica que el origen de la desigualdad no es la fuerza, sino la forma de producción, lo que determina el problema femenino, así pues en el modo de producción primitivo tanto varones como mujeres estaban equiparados –sino siempre en tareas en status. Esta situación finalizó con la propiedad privada, pues los varones experimentaron la necesidad de perpetuar su herencia y para ello someter sexualmente a las mujeres a través del matrimonio monogámico. Someterla, significó apartarla del proceso de producción y confinarla a la dependencia material, y en consecuencia a la dependencia “espiritual”.

¹⁸ En las sociedades socialistas, la propiedad social de los medios de producción fue insuficiente para lograr la transformación de las relaciones de género, sino se incide de manera paralela en el imaginario humano, sin embargo una estructura social con mayor equidad ofrece condiciones favorables para lograr la equidad.

¹⁹ La Aurora y Rosa Luxemburgo son Comités formados a comienzos del siglo bajo la influencia Marxista, que organizan su primera huelga en 1922. Su presencia es relatada por las militantes mujeres de los Partidos Comunistas, por ejemplo: Nela Martínez. También lo hace la escritora Guayaquileña Ketty Romo Leroux.

historia registra 200 mujeres asesinadas como producto de las masacre de Guayaquil.²⁰

Nela Martínez, expresa al respecto:

“ No podemos olvidar compañeras, a aquellas que el 15 de noviembre se enfrentaron junto a los trabajadores y en la vanguardia, como Tomasa Garcés, que se acostara sobre los rieles del ferrocarril junto con sus hijos, aquellas que en la ciudad de Guayaquil, lucharon, sufrieron y murieron, y que fueron organizadas a través de Comités como el de Rosa Luxemburgo, bajo su luz se organizaron las mujeres guayaquileñas más destacadas, ...caen las mujeres y muchas de esas cruces sobre el agua que relata Joaquín Gallegos Lara en su novela, también fueron para las madres y los niños que fueron sacrificados en esa jornada. Tampoco, podemos olvidar a dos mujeres que organizaron el primer partido marxista en el Ecuador: el Partido Socialista, que luego se dividió entre el Partido Comunista y el Partido Socialista, pero el primero y original encuentro de todas las revolucionarias del país que querían levantar una bandera, un partido, una propuesta de cambio en la país, esas mujeres fueron: Luisa Gómez de la Torre y Luz Bueno de Montaguano²¹”.

Otro sector importante que produjo liderazgo femenino organizado en torno a los Partidos de Izquierda, fueron los Sindicatos Campesinos de Cayambe. En ellos encontramos a mujeres indígenas liderando la lucha por la tierra, como Dolores Cacuango, Tránsito Amaguaña y Rosa Catucumbá,²² cuya lucha por la tierra y por la abolición de los mecanismos de explotación indígena demostraron una incorporación protagónica de las mujeres en esta, contradictoriamente estigmatizada como masculinas y como el resultado del liderazgo de caudillos, líderes o jefes.

²⁰ Referencia a fragmentos del documento “Memorias del Encuentro de la Mujer Trabajadora”, organizada por el FDM. 1991. Sistematizada por Julieta Logroño

²¹ MARTINEZ, Nela, en Conferencia que dicta en el Encuentro de Mujeres Trabajadoras del Ecuador, organizado por el F.D.M. 1991. Sistematizada por Julieta Logroño.

²² Dolores Cacuango, Ángela Amaguaña y Rosa Catucumbá, son líderes indígenas destacadas que participaron activamente en levantamientos indígenas de las haciendas serranas de Pesillo, la Chimba Moyurco y San Pablo de Urco. Su trayectoria ha sido recogida por Almeida Ileana en Historia del Pueblo Kechua, en Abrapalabra Editores y por Raquel Rodas, biógrafa de Dolores Cacuango.

El 28 de mayo de 1938, se constituye la organización Alianza Femenina, se forma localmente en los barrios de Quito, reproduciendo una visión de organización tipo comunista, “las células están en toda la ciudad y también en la provincia, cuyo objetivo era la lucha por el cambio, por la transformación revolucionaria, la lucha por los intereses de las mujeres, pero también incorporarlas a la vida política”²³

Este movimiento tuvo una participación destacada en la denominada Revolución “Gloriosa”²⁴. De acuerdo al testimonio de Nela Martínez:

“Las Mujeres participamos representando a los Partidos de izquierda, al Partido Comunista y a Alianza Femenina en la época en la que Arroyo del Río nos tendía barreras de carabineros, fuimos las primeras en tomarnos el Palacio de Gobierno el 29 de mayo de 1944, fuimos las mujeres junto con los estudiantes de la FEUE los, sectores que nos arriesgamos para tomar el Palacio de Gobierno”; En efecto en esta época se destacan mujeres militantes de izquierda como Nela Martínez, Laura Almeida, Isabel Herrería, Luisa Gómez de la Torre, que entre otros aspectos, lograron legitimar la participación de los sindicatos en el país y con ello el derecho a la organización, reconociendo este derecho también a las mujeres”.

“Como producto de ese acontecimiento muere una niña hija de una lavandera Quiteña, llamada María del Carmen Espinoza, que cayó asesinada en la Avenida 24 de mayo, esta pequeña pasó a ser una especie de bandera y símbolo de esa revolución y a nombre de esa niña nos levantamos y combatimos”.²⁵

Retomo estos hechos para dejar puntualizado algunos aspectos:

²³ MARTINEZ, Nela. en Conferencia oral que dicta en el Encuentro de Mujeres Trabajadoras del Ecuador, organizado por el FDM. 1991. Sistematizada por Julieta Logroño.

²⁴ La Revolución Gloriosa es un movimiento fuertemente influenciado por la izquierda y sectores progresistas del país.

²⁵ Testimonio citado.

- Las organizaciones de mujeres actúan de manera imbricada a los sectores de izquierda, sus dirigentes responden a esos lineamientos, por ello su accionar apunta a lograr cambios estructurales en el país mediante la toma del poder político del Estado.
- La base del movimiento son mujeres de sectores populares, en las que impacta fuertemente el ideal emancipador de construir una Patria sin explotación, por ello las mujeres levantan una lucha que lleva a las madres a participar junto con sus hijos e hijas. Tomasa Garcés se acuesta junto con sus hijos para impedir el paso del ferrocarril; en otros momentos de lucha, desafían a los carabineros. Las mujeres indígenas actúan decididamente en la lucha por la recuperación de la tierra; las mujeres lavanderas y populares se involucran junto con sus hijos e hijas en acciones de lucha para derrocar a un gobierno. Es por lo tanto, un movimiento que desafía al poder dominante, que asume conscientemente el sacrificio personal por el ideal del cambio social.
- El rol asignado a las mujeres en el cuidado de sus hijos e hijas las lleva a participar junto con ellos/as, asumiendo riesgos familiares. Mientras que al movimiento “la muerte no las silencia” sino que demanda nuevas acciones para fortalecer y proyectarlo en contra de una de las expresiones más importantes de poder, un gobierno represivo, no representativo de las mayorías.
- Por otra parte, la vinculación de las mujeres a los Partidos de izquierda está marcada por contradicciones, producto de una falta de comprensión de la imbricación de los problemas de género, clase y etnia; por lo que sus dirigentes deben levantar –como lo reconocen- una doble lucha: una por enriquecer las propuestas de emancipación social y otra al interior de los Partidos y sus prácticas patriarcales:

“Tengo que confesar compañeras, que las mujeres nos sentíamos postergadas no solamente en la sociedad, sino en el interior de los Partidos, pues no teníamos la concepción de lo que es la lucha interna de las

mujeres por sus derechos, confiábamos mucho en el Partido, en las organizaciones, para que desde allí, desde ese marco, se proporcione la igualdad necesaria, y por ello creo que hay una doble lucha, de la mujer, pero eso no quiere decir que no reivindicamos nuestros derechos como mujeres a nivel público, pero buscábamos incorporar a la mujer a una lucha unitaria, solidaria, con los trabajadores, con la clase. Sin embargo hay una lucha interna que debemos hacerla con nuestros propios compañeros de vida y de Partido, porque las ofendidas, las humilladas, a partir de la propiedad privada y durante milenios, fuimos las mujeres, eso ha ido aumentando la dependencia de las mujeres, por lo que nosotras tenemos que luchar en el interior de la casa con nuestros propios compañeros, porque ellos no alcanzan a mirar la dimensión de la discriminación, en tanto, la costumbre se ha vuelto ley y aunque los dos estén en el Partido o en el Sindicato, es la mujer la que tiene que cuidar la casa o procurar el alimento para los niños, lavar la ropa, limpiar la casa, trabajar etc”.²⁶

El repertorio de acciones desarrolladas con prácticas revolucionarias, sus bases populares, los símbolos e ideales que las alientan, su vinculación con los sindicatos de obreros y organizaciones campesinas, permite colegir que el movimiento de mujeres en el Ecuador nace y se configura bajo la influencia de los Partidos de Izquierda Marxista, cuya manera de articular fuerzas para el proyecto revolucionario es incorporar a las mujeres a la propuesta de emancipación social.

En estos Partidos, las mujeres adquieren una práctica política que les permite proyectar liderazgos solidarios y humanísticos, así como un movimiento con importantes niveles de movilización y conciencia social. Sin embargo, su lucha tiene un sello contradictorio, pues, a la vez que encamina su acción en torno las a causas de liberación social, deben también reivindicar su situación como mujeres discriminadas. Se reconoce la necesidad de un accionar que involucra la vida cotidiana: la casa, el sindicato; es decir, el espacio, hasta ese tiempo intocado: lo privado. Casi la mayoría de organizaciones sociales de la época, priorizan las contradicciones derivadas de la problemática de clase, mientras que

²⁶ Testimonio citado.

aquella derivada de relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres es catalogada como secundaria, es decir no se logra entrelazar de manera adecuada las fuentes de inequidad social.

Las organizaciones femeninas no tienen carácter nacional, más bien se organizan localmente, nacen en ciudades como Quito y Guayaquil, principalmente, trabajando junto con los sindicatos obreros, como el caso de “Alianza Femenina”, por ejemplo: mientras que a nivel campesino la lucha de las mujeres se efectúa en las comunidades indígenas en las luchas por la tierra.

No se construye una identidad en torno al sujeto “mujer” sino que su actividad se sitúa desde una perspectiva de emancipación más bien en función de su pertenencia social: obrero, campesino e indígena. Pero en las organizaciones se habla de la recuperación de los derechos de las mujeres, de la necesidad de la participación política, que incluye dos motivaciones: una específica por cambiar la situación de explotación como mujer y otra en tanto clase oprimida, ubicada como el móvil más importante. De allí la necesidad de lograr acciones más integrales de transformación social.

Mujeres liberales con una práctica social contestataria.-

Otra de las fuentes del movimiento de mujeres que se puede recuperar es aquella conformada por mujeres identificadas con un pensamiento liberal, progresista, quienes contribuyeron a desestructurar valores y concepciones discriminatorias. En este ámbito están las tres Manuelas: Cañizarez, Sáenz y Espejo, que desarrollan una práctica social tendiente a deconstruir las valoraciones culturales destinados a las mujeres. Su práctica de vida rompe el peso del tradicionalismo de la época, fundamentalmente, en la asignación de roles asignados en función de la naturaleza femenina, pues irrumpen en la esfera pública y política como figuras descollantes, son impulsoras e ideólogas de procesos libertarios, en los que además, participaron gran cantidad de mujeres del pueblo, pero siendo parte de *los públicos débiles*, según expresión de Fraser (1993); su aporte fue invisibilizado e inclusive estigmatizado, de ahí el calificativo de guarichas, porque subvierten los códigos preestablecidos.

En la época republicana, Matilde Hidalgo de Prócel, también de pensamiento liberal, reclamó al Estado el derecho al sufragio para las mujeres, que fuese, conquista de la Revolución Liberal, pero, por prejuicios profundamente enraizados en aquella época, no se puso en vigencia. Su actitud permite que el Ecuador, sea una de las primeras naciones latinoamericanas, en otorgar el derecho al voto a las mujeres ecuatorianas. Cabe sin embargo señalar que ésta decisión, desde la visión de Quintero, fue más bien una maniobra del Partido Conservador, que concedió el derecho de voto a las mujeres pero a cambio negó este derecho a los analfabetos, dejando al margen la participación política de la población indígena y a una gran cantidad de hombres y mujeres que no pudieron acceder a la educación”. (Quintero, 1997). Dicha conquista recupera uno de los derechos importantes de las mujeres, la participación política, pues la actitud de Matilde Hidalgo, es la expresión de una necesidad colectiva y marca precedentes del quehacer irreverente de las mujeres por la inclusión, por lo tanto ese es un hecho que no puede ser soslayado, en tanto representa uno de los avances cualitativos en el proceso de recuperación de derechos de las mujeres.

La vertiente estudiantil de mujeres

En la Universidad Central se forma la Asociación Femenina Universitaria –AFU– (1950), su objetivo fue tratar de cambiar la conciencia de la mujer por sus derechos y por la transformación. Según sus fundadoras “allí comienza la lucha por la igualdad, por la equidad de género, a partir de las lecturas de las obras de Engels. A la formación teórica se añade la participación de la AFU en la FEUE, en igualdad de condiciones. “Siempre que los compañeros querían imponerse, nosotras les recordábamos las frases de Lenin, buscábamos la coherencia entre la teoría y la práctica”. La AFU, fue una de las primeras organizaciones en celebrar el 8 de marzo. En 1960 se priorizaron demandas como: “el libre ingreso a la universidad, a la jubilación de la mujer a los 25 años de trabajo, poniendo sobre el tapete problemas como el desempleo, la explotación de la mujer, la prostitución y la liberación femenina”²⁷.

En los espacios estudiantiles, las mujeres asumen la necesidad de organizarse, desatando debates como el relativo al sexismo en la educación, que al determinar actividades “acordes a la naturaleza femenina” coarta las posibilidades de las mujeres como sujetos autónomos. Su presencia, fortalece el proceso de deconstrucción de las identidades asignadas por los estereotipos de género, la misma que se vive en medio de contradicciones en su propia subjetividad, pues, por un lado, pugnan por autonomía en un contexto en el que los sectores conservadores impiden cambios trascendentes, por ej. se inserta la muletilla de “liberación no libertinaje”, como forma de mantener el control de la mujer en especial sobre su cuerpo; mientras que a lo interno, disputan acceso y decisión en los organismos estudiantiles, demandando coherencia entre el discurso y la práctica revolucionaria.

De esta oleada de mujeres, se desprenden dirigentes destacadas vinculadas con la izquierda, que ayudan a estructurar organizaciones de mujeres de esta tendencia, mientras que otras apuestan por espacios de mayor autonomía fuera de los Partidos.

²⁷ Ref. a Garrido Fanny, citada. por Cecilia Rodas en la “Deconstrucción de Patrones culturales de género inequitativos”. Editorial Camaleón 2001.

El Sindicalismo y las organizaciones de mujeres

En esta misma época, la incorporación de las mujeres a las actividades laborales, y el importante espacio que tienen los Partidos de izquierda en las luchas sociales, permite la consolidación de organizaciones sindicales que sostienen el tema de las mujeres como un eje de preocupación, lo que da lugar al nacimiento de organizaciones específicas que se expresan a nivel nacional y posteriormente, una de las primeras es la creada por la CEOLS.

En 1970, la efervescencia del movimiento sindical contra la dictadura, marca un ascenso de la lucha social, en la que participaron activamente mujeres organizadas por los sindicatos. La CEDOC crea la Unión de Mujeres Trabajadoras –UMT- y la Unión de Organizaciones Femeninas de Pichincha. Con esta experiencia las organizaciones de mujeres se multiplican. La Federación de Trabajadores Libres de Pichincha tiene un Departamento de la Mujer, igual la Federación de Trabajadoras Libres del Guayas, FETLIG, también el FUT forma el Frente Unido de Mujeres –FUM-, reconocido en 1984.

Estas organizaciones, ayudan a reflexionar sobre los derechos específicos de las mujeres en los espacios laborales, aunque no logran que los temas sean prioritarios y de movilización sindical. La organización de mujeres en los Sindicatos permea la agenda del Sindicato, impulsa reivindicaciones a favor de las mujeres obreras, pero se dejan intocadas las relaciones jerárquicas de género en esos espacios. Tampoco se logra imbricar adecuadamente la lucha laboral con las demandas de género; a menudo, éstas últimas casi siempre quedan irresueltas y atrapadas en los diversos intersticios de poder que atraviesa la práctica de la empresa y hasta de los propios sindicatos.

La UNE crea las Representaciones del Magisterio Femenino, cuya tarea central era la organización de las Convenciones Nacionales de Educadoras. Hasta el año de 1983, en estos eventos, que contaban con la presencia de miles de educadoras, se diseñan reivindicaciones progresistas a favor de las mujeres; se habla de la jubilación de la mujer, de equidad en los puestos de dirección del Magisterio y en el gremio, se condena

En esta misma época, la incorporación de las mujeres a las actividades laborales, y el importante espacio que tienen los Partidos de izquierda en las luchas sociales, permite la consolidación de organizaciones sindicales que sostienen el tema de las mujeres como un eje de preocupación, lo que da lugar al nacimiento de organizaciones específicas que se expresan a nivel nacional y posteriormente, una de las primeras es la creada por la CEOLS.

En 1970, la efervescencia del movimiento sindical contra la dictadura, marca un ascenso de la lucha social, en la que participaron activamente mujeres organizadas por los sindicatos. La CEDOC crea la Unión de Mujeres Trabajadoras –UMT- y la Unión de Organizaciones Femeninas de Pichincha. Con esta experiencia las organizaciones de mujeres se multiplican. La Federación de Trabajadores Libres de Pichincha tiene un Departamento de la Mujer, igual la Federación de Trabajadoras Libres del Guayas, FETLIG, también el FUT forma el Frente Unido de Mujeres –FUM-, reconocido en 1984.

Estas organizaciones, ayudan a reflexionar sobre los derechos específicos de las mujeres en los espacios laborales, aunque no logran que los temas sean prioritarios y de movilización sindical. La organización de mujeres en los Sindicatos permea la agenda del Sindicato, impulsa reivindicaciones a favor de las mujeres obreras, pero se dejan intocadas las relaciones jerárquicas de género en esos espacios. Tampoco se logra imbricar adecuadamente la lucha laboral con las demandas de género; a menudo, éstas últimas casi siempre quedan irresueltas y atrapadas en los diversos intersticios de poder que atraviesa la práctica de la empresa y hasta de los propios sindicatos.

La UNE crea las Representaciones del Magisterio Femenino, cuya tarea central era la organización de las Convenciones Nacionales de Educadoras. Hasta el año de 1983, en estos eventos, que contaban con la presencia de miles de educadoras, se diseñan reivindicaciones progresistas a favor de las mujeres; se habla de la jubilación de la mujer, de equidad en los puestos de dirección del Magisterio y en el gremio, se condena la violencia, el acoso y abuso sexual, en medio de debates donde se expresa el

posicionamiento de las mujeres sobre el país que buscan construir.²⁸

Esta fue una de las estrategias más importantes de la UNE, que dota al magisterio femenino de un importante nivel de conciencia crítica, al analizar su situación de discriminación articulada con la construcción de un país equitativo; este espacio permitió un florecimiento de liderazgos que se proyectan inclusive más allá del gremio.

Lamentablemente, no se dimensionó el potencial organizativo de las mujeres educadoras para la construcción de una educación no discriminatoria y la remoción de prácticas culturales sexistas. Mediante una resolución del Consejo Nacional de la UNE, en el año de 1982, se suprimen los eventos y las acciones de seguimiento que ayudaban a concretar los derechos de las maestras, aduciendo que estos temas serán asumidos de manera integral por el propio gremio. El proceso que podría haber sido una alternativa para ayudar a desterrar el sexismo se trunció, no se elaboraron propuestas para cambiar uno de los elementos importantes de reproducción de la cultura androcéntrica.

Recién en el año de 1996, con el advenimiento de la Reforma Educativa, el Consejo Nacional de las Mujeres realizó un proceso de sensibilización en género a las/os capacitadores/as de la reforma, la estrategia llega a miles de educadores/as. El proceso encuentra tierra fértil, pues muchos/as de los/as capacitados/as son dirigentes y vuelven a reactivar, en el año 2000, la incorporación del enfoque de género, articulado con las categorías de etnia y clase, como una de las acciones más importantes de acción de la Unión Nacional de Educadores.

Por su parte, las organizaciones indígenas crean Secretarías de la Mujer, como el caso de Riccharimui en Pichincha. Demuestran la existencia de Departamentos de la Mujer en nueve organizaciones de base (FLACSO, 1985). Este proceso permite que las organizaciones se transformen en importantes espacios que ayudan a valorar significativamente la contribución de las mujeres indígenas en las acciones de supervivencia, reproducción y revitalización de su cultura.

²⁸ Plataforma de la V Convención Nacional de Mujeres realizada en la ciudad de Riobamba en el año de 1980.

Se crea también una Comisión de la Mujer y cuatro Secretarías de las Mujeres (1985) en la Coordinadora Nacional de Grupos Negros Ecuatorianos. En estas organizaciones hay un repertorio de acciones en torno a los derechos de las mujeres, mismas que a la postre contribuyen a la visibilización y al acceso de estas a ciertos espacios de decisión.

La primera organización política de mujeres a nivel nacional

En 1986 después de trabajar más de diez años en su constitución, se logra conformar el Frente Democrático de Mujeres a nivel nacional –FDM-, caracterizándose como una alternativa de las mujeres de izquierda para reivindicar sus propios derechos e incorporarlas a la lucha por una sociedad nueva. Se expresa en 18 Provincias del país, y trabaja en cinco sectores: barrios, sindicatos, magisterio, gremios y universidades. El discurso del FDM es totalmente emancipador, su norte es la construcción de una sociedad sin explotación e igualitaria para las mujeres.

El trabajo sostenido y permanente de las mujeres permite la configuración de diversas organizaciones de sectores populares denominados “núcleos” del FDM, que empiezan a construir una plataforma que combina una acción social en contra de la crisis del país, por la liberación social y nacional, y las reivindicaciones específicas de las mujeres.

Uno de los sectores en donde se expresa de mejor manera su trabajo es en los barrios populares, en ellos su accionar tiene que ver con la dotación de servicios: luz eléctrica, agua potable, alcantarillado, adoquinado, es decir mejorar la infraestructura social barrial. Para fortalecer los grupos barriales el FDM desarrolla diversas alternativas como la formación de grupos culturales, de música, danza, teatro, o deportivos; sus dirigentes y bases trabajan con las directivas barriales y cuando cobra fuerza, su aporte es visibilizado, logrando las presidencias de las organizaciones barriales y otras instancias más representativas como Cooperativas de Vivienda (1987).²⁹.

²⁹ Uno de los Ejemplos se sitúa en el Barrio de Santa Bárbara Alta en Quito, donde las mujeres empezaron con un pequeño núcleo de 4 mujeres, luego el núcleo crece a 25 mujeres, y empieza a ser frecuentado también por varones. Ello demanda la necesidad de que la organización primero pase a dirigir el barrio, y luego la Cooperativa formada por 5 sectores poblaciones, en donde viven 12.000 personas.

El rasgo más importante de la organización es su presencia activa en la vida política nacional. El Frente Democrático de Mujeres irrumpe en una coyuntura en la que se sienten los efectos del desmantelamiento del Estado benefactor e inicia el modelo neoliberal con las ya clásicas medidas de ajuste recomendadas por el Fondo Monetario Internacional.

El FDM, organiza “tomas simbólicas”, plantones a ministerios e instituciones que aplican medidas de ajuste, en medio de símbolos que identifican el sacrificio de las mujeres del 8 de Marzo, banderas lilas y cerezas, demandando de los gobiernos la no privatización de servicios básicos, y una gestión soberana.³⁰

El feminismo socialista, potencia la acción de sus integrantes, pues mientras el marxismo convoca a los obreros para romper con la explotación, el feminismo socialista incorpora a las mujeres para acabar con la doble explotación: como mujeres y como clase, por ello la militancia de las mujeres tiene un plus que modifica el quehacer político de la izquierda.

Se reeditan las acciones de las organizaciones de mujeres como Aurora, Rosa Luxemburgo y Alianza, esto es incorporando a sus hijos/as a las acciones de lucha, para impedir acciones de represión en el marco de un gobierno que irrespeta los derechos humanos, y las tomas simbólicas de Instituciones vinculadas al ejercicio del poder del Estado:

“Las mujeres participamos inclusive con nuestros hijos e hijas de la más tierna edad, ellos y ellas hacían parte de nuestras protestas; recuerdo que en una manifestación de las múltiples realizadas por nosotras, ni la presencia de los niños y niñas conmovió al gobierno, se dio la orden de represión, nuestros hijos se extraviaron, otros se ahogaron, vivimos momentos de angustia y desesperación al verles casi desfallecer.”³¹

³⁰ En dicha coyuntura se produjo la invasión a la Argentina para reclamar su posición de las Islas Malvinas, el FDM realizó una toma simbólica de la Cancillería.

³¹ Entrevista 01 realizada el 12 de abril del 2002 ;consta en anexo.

El FDM tiene su mayor auge, en el gobierno de Febres Cordero, con las “marchas de cacerolas vacías”, el “apagón contra León”, “las tomas de los ENPROVIT”, de los Ministerios y otras acciones que daban una presencia pública a la organización. Conviene resaltar “la toma del Citibank”, uno de los actos simbólicos de rescate de la dignidad del pueblo ecuatoriano, donde participaron, además del FDM, los grupos Mujeres por la Democracia, Acción por el Movimiento de Mujeres, y otras organizaciones, para demandar la devolución inmediata de los recursos nacionales que fueron incautados de manera arbitraria por la Banca extranjera. Los periódicos de la época escribieron éste hecho “como una acción de las nuevas Manueles”.

Una de las actividades interesantes de ésta organización, es la contribución al debate de las identidades, al señalar que: “las formas de vivir, la discriminación y la opresión varían en función de la diversidad social de las mujeres”; por ello, el FDM dirige su trabajo hacia los sectores de mujeres populares, en donde se interceptan los dos tipos de subordinación.

Otro de los espacios de acción del FDM fueron los Sindicatos:

“En estos lugares además de apoyar las plataformas del Sindicato, desarrollamos aspectos referidos a las condiciones específicas de las mujeres, como horarios de trabajo, guarderías para los hijos e hijas de los/as trabajadores/as, la jubilación de la mujer a los 25 años de trabajo, la licencia de trabajo por maternidad a 12 semanas”. (Esta última demanda fue una de las más importantes conquistas del F.D.M. a nivel legislativo, presentada a través del Legislador Galo García Feraud).³²

En las Universidades se conforman núcleos con gran presencia de mujeres, docentes y alumnas, para reflexionar y desarrollar una conciencia crítica sobre la necesidad de construir una sociedad justa, recuperar los derechos de las mujeres, fortalecer el liderazgo de las universitarias, fortalecer la Asociación Femenina Universitaria (AFU);

³² Entrevista 02 realizada el 12 de Abril del 2002; consta en Anexo.

cambiar el currículo sexista, frenar casos de abuso y acoso sexual, entre otras demandas. Estas acciones son recreadas mediante una intensa labor cultural: recitales, formación de grupos de música y danza, que permiten la incorporación de una gran cantidad de mujeres a la organización.

Esta organización es **uno de los primeros casos de expresión de organización local**, pues es en los barrios donde florece con mayor fuerza. Sus propias demandas en dieciocho provincias del país, tienen que ver con las necesidades de infraestructura para los barrios, mejora del trabajo reproductivo de las mujeres, la cultura, entre otras formas de participación, que se desarrollan dentro de una propuesta política por la transformación del sistema de injusticia.

Si bien el trabajo del FDM, se vertebra a sectores tales como: sindicatos, universidades, magisterio, las mujeres participan en sus propios espacios, y sus reivindicaciones están sintetizadas en las denominadas “plataformas” con la incorporación de propuestas específicas enriquecedoras; sin embargo, el aporte más significativo está en los barrios, donde la organización de mujeres tiene mayor fuerza porque nace demandando *participación*; es la respuesta frente a necesidades objetivas del barrio, denominadas por Moser (1995) como “prácticas”. Se crean espacios de diálogo para las mujeres de sectores populares, que antes no encontraban mecanismos para compartir los problemas de la cotidianidad, como la violencia en el hogar, la afectividad, los problemas relacionados con la sexualidad, aspectos que pasan a ser parte de las agendas informales que se dilucidan en la organización barrial, esto fortalece la identidad de la organización de mujeres. La experiencia deja entrever la importancia de la construcción de las mujeres como sujetos políticos desde lo local, y la posibilidad cierta de construir nuevos liderazgos desde el quehacer de las mujeres.

Generalmente las organizaciones barriales, están representadas en su mayoría por hombres adultos, éstos no necesariamente sintetizan los intereses de las mujeres ni de otros sectores como los niños y las jóvenes, por lo tanto la organización de mujeres llena un vacío y le asigna una connotación nueva al trabajo que se desarrolla en los barrios: participación barrial para demandar necesidades de infraestructura, apertura de

espacios culturales en los que participan mujeres jóvenes, organización de talleres de capacitación en función de necesidades específicas. “En los barrios tuvimos que romper esquemas, pues al inicio las mujeres sólo demandaban cursos de primeros auxilios, costura o belleza, para abordar otros menos tradicionales y abrir espacios para la formación de grupos artísticos y de análisis político, en los que se aborda la problemática nacional y de las mujeres”³³.

Las demandas de las mujeres se hacen públicas y abarcan las problemáticas fundamentales de la coyuntura política, por ello son altamente cuestionadoras del Estado visibilizado como un instrumento reproductor de una ideología patriarcal, y a la vez, como un instrumento de poder de grupos hegemónicos internos y externos.

Hasta ese momento, las principales expresiones del movimiento de mujeres están vinculadas a causas emancipatorias, por lo tanto, su accionar tiene como punto central de identidad la lucha contra el poder hegemónico transnacional y los grupos de poder que representan, a nivel nacional, dichos intereses. En ese contexto, la interpelación a la dictadura y al imperialismo, la profundización de la democracia, los derechos económicos y sociales, son las principales demandas; no se promueven mecanismos de intermediación con el Estado, al considerarlo una instancia al servicio de los grupos de poder internos y externos. Este repertorio de acciones tiene coincidencias con el de muchas organizaciones latinoamericanas, pues, como lo expresa Álvarez:

“Durante la década de los años sesenta y ochenta casi todas le dieron la espalda al Estado y evitaron el ámbito político convencional, por considerarlas (con razón) excluyentes, opresivos y hostiles ante las demandas de justicia social, por no hablar de justicia de género”(Álvarez, 1977:4).

Es entonces un movimiento contestatario, que tiene una participación política activa, que impacta decisivamente en la vida nacional.

³³ Entrevista Código 03 realizada el 14 de abril del 2002; consta en anexo.

De manera crítica, hay que anotar que el posicionamiento del FDM y de las organizaciones de mujeres de izquierda, subsume el tratamiento del género dentro de la clase. Esta falta de imbricación conduce al eclipsamiento de muchas de las organizaciones de mujeres de izquierda de las décadas de los años setenta y ochenta, haciéndoles perder protagonismo frente a aquellas que principalizan los derechos de la diferencia y que se insertan en el contexto de un Estado que recupera de manera hábil y funcional las propuestas de las mujeres, logrando colocar al centro las preocupaciones relacionadas con la identidad “mujer”.

En este nuevo proceso, el Estado será visto como aliado de las reivindicaciones de las mujeres. Esta ruptura y cambio de actuación, para muchas voces críticas, desnaturalizó la tradición emancipatoria del movimiento de mujeres, mientras que desde otro punto de vista, dicho relacionamiento permite que el Estado recupere las demandas de las mujeres y que éstas tengan la posibilidad de interrelacionarse con el Estado, ejerciendo su ciudadanía.

El impacto de las políticas internacionales a favor de la mujer.-

Luego del apogeo de las organizaciones sindicales, se produce una proliferación de organizaciones de mujeres, que tiene lugar a raíz de la declaración por parte de las Naciones Unidas como la Década de la Mujer (1976 a 1985). Esta oleada activa una serie de Programas, Políticas y Proyectos encaminadas a incorporar a las mujeres al desarrollo.

La realización de la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer –CEDAW- en el año de 1979, constituyó un marco importante para activar políticas dirigidas a mejorar la situación de las mujeres, desde el propio Estado. En ese marco, se le asigna un nuevo rol a la oficina Nacional de la Mujer del Ministerio de Bienestar Social que se transforma en la DINAMU (20 de mayo de 1980) y que también crea a nivel provincial las Oficinas de la Mujer).

Este escenario favorable genera una multiplicidad de organizaciones que se expresan en barrios, comunas y diversos espacios. Paulatinamente, se forman grupos de mujeres para operar programas y proyectos gubernamentales y no gubernamentales y se multiplican las organizaciones. Es una época intensa en la formación de organizaciones de mujeres.

DE LA CLASE A LA IDENTIDAD DE GÉNERO.-

El avance del género como categoría de análisis.

El enfoque de género empieza a tomar fuerza como categoría analítica que permite explicar la existencia de relaciones de poder desigual entre hombres y mujeres, como producto de una construcción cultural que transformó la diferencia biológica en una causa de desigualdad social y desvaloración de lo femenino; la tesis influye a nivel latinoamericano, gestándose un feminismo fuertemente contestatario:

“las primeras feministas descubrieron que la opresión de las mujeres era un fenómeno profundamente cultural, que impregnaba todos los discursos y espacios públicos y privados, incluida la oposición política dominada por los hombres donde las mujeres y sus “asuntos”, eran colocados con demasiada frecuencia al margen de las transformaciones estructurales e institucionales contra los propios partidos de izquierda (Álvarez, 1997:4).

Desde esa óptica, algunas militantes de izquierda empiezan a cuestionar las estructuras organizativas partidarias que estaban permeadas por jerarquías profundamente sexistas y trabajan por constituir expresiones organizativas en donde pueda visibilizarse un nuevo estilo de hacer política.

“La lucha feminista, debía llevarse al ámbito de la vida cotidiana, de las relaciones interpersonales y sociales, al plano de la “conciencia” y no sólo al de las estructuras e instituciones dominantes por la clase.”

(Alvarez, 1997: 5).

Por lo tanto, se busca conformar organizaciones distintas, contestatarias tanto al “centralismo democrático presente en la estructura de izquierda, como a cualquier tipo de orden, control o sumisión a toda instancia ajena a las mujeres que participaban”³⁴. Su eje central es la autonomía.

Este nuevo estado del movimiento, es calificado según algunas analistas, como un hito que da nacimiento al movimiento de mujeres en el Ecuador, en tanto permite que se asuma el feminismo de manera abierta y se conformen organizaciones con este matiz. En ese marco se ubican los Encuentros feministas de Ballenita, Quito y Guayaquil, que dan lugar a lo que se conoce como “Acción por el Movimiento de Mujeres”.

Si bien no comparto esta aseveración como el momento de inicio del movimiento de mujeres, queda claro que a partir de 1985 se busca, como objetivo central, darle **“una identidad”** en torno a los problemas de género específicos antes que en las luchas generales.

Sin embargo, es importante anotar que antes de ésta época, la lucha por los derechos de las mujeres, caracterizaron el origen del movimiento y marcan el nacimiento de las organizaciones de mujeres.

La legitimidad de la lucha por los derechos de las mujeres, presiona el nacimiento de nuevas organizaciones, así pues, en enero de 1994 el CEIME realiza el foro “Preludio para una nueva era”, que convoca a líderes del Movimiento de Mujeres y de Derechos Humanos, cuya resolución es constituir el Foro Nacional Permanente de la Mujer Ecuatoriana. Esta organización se constituye a raíz de las actividades preparatorias a la IV Conferencia Mundial de la Mujer, Beijing, septiembre de 1995.

³⁴ Ver Helborn y Arruda 1995. cit. en Álvarez en : “Los Feminismos Latinoamericanos se globalizan en los noventa: Retos para un nuevo milenio”. Artículo cuyo original está publicado en Cultures of Politics of Cultures: Revisioning Latin American Social Movements Boulder. CO: Westview Press. 1997: Pag. 5.

Esta es la segunda organización de mujeres ³⁵que empieza a constituir agrupaciones Provinciales en diecisiete localidades del País, por regiones: Sierra norte, Centro y Sur; Costa y Oriente. El postulado del Foro es: “fortalecer el movimiento de mujeres, proyectándolo como un movimiento social; consolidar mecanismos de articulación de las mujeres, para promover cambios que impacten en lo familiar; estimular la inserción de las mujeres en los diferentes ámbitos del quehacer público y en la toma de decisiones. Según sus documentos: El Foro Permanente por los Derechos de la Mujer Ecuatoriana, trabaja por los derechos humanos de las mujeres y las diversas inequidades de género.³⁶

El Foro desarrolló una acción estrecha con el CEIME, organización no gubernamental a través de la cual trabaja principalmente en proyectos en torno a la violencia de género y por una educación no sexista. Esta relación, que en ocasiones absorbe la organización, provoca una discusión sobre las distancias o posibles alianzas que deben marcarse entre las ONGs y las Organizaciones de Mujeres. El hecho abre una reflexión sobre la necesidad de visibilizar la multiplicidad de espacios que se desatan del hecho organizativo y los mecanismos de definición de alianzas que fortalezcan al movimiento de mujeres del país.³⁷

El intento de articulación del Foro no tuvo un largo aliento, pues en junio de 1995, Mujeres por la Democracia junto con el AMME, organiza el Encuentro Nacional “Mujeres hacia el ejercicio del poder”, que buscaba debatir “la necesidad de construir un organismo político con estructura nacional, que pudiese coordinar las luchas del Movimiento de Mujeres y darle unidad, coherencia organizativa y política al accionar del Movimiento, pues la estructura de la AMME resultaba insuficiente para coordinar las luchas y no existía la posibilidad de dar seguimiento a las acciones realizadas por las características de su funcionamiento. En dicho Encuentro, se elige una Coordinadora Provincial que se encarga de elaborar una Agenda Política de las mujeres para ponerla a discusión, así como la organización de un Congreso Nacional en donde se eligiese la

³⁵ Me refiero a la segunda, en conformar organizaciones de mujeres en lo local, caracterizadas como filiales.

³⁶ Ver documento del Foro Político de la Mujer Ecuatoriana.

³⁷ Al respecto ver el documento escrito por Sonia Álvarez 1977, acerca de la oneigización del movimiento de mujeres en los 90.

Dirección Nacional Definitiva”³⁸. Así nace, el seis y siete de Febrero, luego del Congreso Constitutivo, la Coordinadora Política de Mujeres del Ecuador.

La agenda contiene un análisis y propuestas importantes, y permite la discusión de temas relativos al fenómeno de la globalización, el desarrollo, la democracia; los problemas sectoriales como la educación, la salud, la violencia, desarrollo local, etc.³⁹ Este es el documento básico que ha servido para promover los diversos procesos de reflexión para implementar las diversas estrategias de la CPME.⁴⁰

Uno de los fuertes ejes de trabajo de la CPME es impulsar una agenda de incidencia en el Estado para mejorar el proceso de participación política de las mujeres; por ello se visualizan tres ejes:

- 1) Propiciar y fortalecer la participación política de las mujeres.
- 2) Incidencia de la organización en las políticas públicas sectoriales.
- 3) Participar en el proceso de elaboración de la Nueva Constitución.

Con el fin de alcanzar esta agenda, la CPME plantea el fortalecimiento de la organización de mujeres a nivel nacional.

La relación con el Estado es para el movimiento de mujeres una experiencia nueva, que trae aparejado un sin número de contradicciones, pues según Londoño y Naranjo (2000) si bien es cierto “que se logra una sensibilización de funcionarios altos y medios del Estado, para incorporar el enfoque de género en las políticas y programas, que desarrollan las estrategias de negociación y concertación en las dirigentas”. También es verdad, que en el plano operativo hay falencias pues son intervenciones parciales no permanentes, que inciden en reducidos espacios y no permean en el aparato institucional mismo. Es un estado aún patriarcal, cuya voluntad política hay que

³⁸ Coordinadora Política de Mujeres ecuatorianas, CPME “Agenda Política”: Editora Magdalena León.

³⁹ Referencia trabajo para FLACSO de Londoño Jenny y Naranjo Alicia. El Movimiento de Mujeres y las estrategias de interlocución con el Estado: El caso de la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas.

⁴⁰ El proceso explicado desde sus autoras se puede ver en el trabajo de LONDOÑO Jenny y NARANJO Alicia en: Monografía: El Movimiento de Mujeres y las estrategias de interlocución con el Estado: el caso de la Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas. FLACSO.

inducirla, es decir, los cambios no se vertebran en la estructura institucional, por lo que tiene que ser el voluntariado de mujeres de las organizaciones, quienes se responsabilicen de diseñar los programas y proyectos con visión de género, con lo cual el Estado exhibirá una agenda con esta visión que realmente no es asumida y peor aún interiorizada.

Más allá de lo operativo creo que es conveniente preguntarnos: ¿De qué manera el lobby y la negociación como estrategia de una organización de mujeres ayuda al proceso de movilización social del conjunto de mujeres? ¿Cuáles son los costos de reemplazar la acción social y organizativa del movimiento de mujeres por el trabajo técnico y además voluntario de un grupo de expertas para incorporar el enfoque de género en el Estado? ¿Qué cambios reales aporta al ejercicio de la ciudadanía desde las mujeres, las estrategias de interlocución con el Estado? Estas y muchas otras preguntas ayudarían a profundizar el debate sobre los dilemas actuales de las organizaciones de mujeres y clarificar rutas que nos ayuden en la construcción de la igualdad.

A partir de 1997 se forma una nueva organización: “Feministas por la Autonomía”, que defienden un activismo más bien centrado en temáticas que giran alrededor de la violencia, la sexualidad y la opción sexual, y además buscan diferenciarse del resto de organizaciones de mujeres asumiendo una identidad feminista. En las Provincias no existen expresiones organizativas de base de esta organización, aunque han ayudado a fortalecer el trabajo de las organizaciones de mujeres de sectores populares que siguen manteniendo sus propias características.

Finalmente, en 1998 se estructura la Confederación de Mujeres Ecuatorianas por el Cambio, que busca recuperar la experiencia organizativa del FDM y proyectarla a nuevos niveles. Con las bases de ésta organización y la incorporación de nuevas organizaciones cantorales y provinciales; se propone crear la primera organización de mujeres de cuarto grado, “de carácter federativo que tenga al país como ámbito de acción”, que estará conformada por organizaciones de mujeres de sectores populares y de mujeres con la voluntad de ser parte activa en la vida política del país. Tiene como propósito la tarea de trabajar por la construcción de una sociedad más equitativa y

humana, que incluya las demandas estratégicas de las mujeres y la necesidad de forjar una sociedad que respete la diversidad étnica y cultural, en la que se elimine las diferencias económicas y sociales de los y las ecuatorianos/as”. En ese objetivo, se propone desarrollar lazos de amistad, solidaridad y relaciones con otras organizaciones que busquen transformar la actual situación de la sociedad ecuatoriana y trabajar por la construcción de una sociedad solidaria y humana”(CONFEMEC, 1998)⁴¹.

A Manera de conclusiones:

- El feminismo ecuatoriano como base ideológica del movimiento de mujeres nace, para autoras como Rodas, en los albores del siglo XX. Las primeras mujeres públicas, maestras y periodistas, exponen sus ideas respecto de la igualdad de los sexos y el derecho de las mujeres a la educación, a la palabra, al trabajo y a la participación en la vida nacional⁴²; e inclusive habla de un feminismo ilustrado de albores del siglo que fuera reemplazado por el feminismo socialista impulsado por los partidos de la izquierda ecuatoriana hasta la mitad de los años 70 del siglo anterior (Rodas, 2000). A muchas de esas expresiones nos hemos referido a lo largo de ese capítulo, con el objetivo de demostrar las raíces del movimiento de mujeres.

- Las organizaciones de mujeres, influenciadas por el feminismo socialista en el Ecuador, introducen un ingrediente básico al quehacer de las mujeres: lo político. aspecto cualitativo en la consolidación de una acción social por la concreción de los derechos de las mujeres. Esto permite la formación de liderazgos de mujeres solidarias, humanistas, en donde está viva la utopía de la transformación social. Enriquecen el quehacer y las plataformas de los sindicatos, de los gremios y de las diversas organizaciones sociales, añadiendo la necesidad de la lucha por una forma de discriminación invisibilizada, en función de la hegemonía de un pensamiento androcéntrico, misma que ha de desarrollarse inclusive dentro de los propios Partidos

⁴¹ Ver Declaración de Principios de la CONFEMEC.-1998

⁴² RODAS, Raquel. “Muchas voces demasiados silencios”. Los discursos de las lideresas del movimiento de mujeres del Ecuador. Quito, Fondo para la Igualdad de Género de ACIDI; 2002. Documento de trabajo No. 4.

de Izquierda, mientras que hacia fuera se subvierten los códigos del tradicionalismo y de la exclusión social.

- En los años 90, se visualiza un movimiento cuyos logros se pueden percibir a nivel práctico en el acceso de las mujeres a los diversos espacios: educativo, social, económico, político, en el cambio de leyes y preceptos discriminatorios. Y todo esto tiene su connotación más importante en la modificación de la Carta Constitucional, de allí que la principal estrategia tanto del movimiento, como del Estado, tiene que ver con la igualdad de oportunidades.

La necesidad de que se incorpore el enfoque de género en las políticas, hace que gran parte de las organizaciones de mujeres se proponga como estrategia un trabajo cercano al Estado para promover especialmente políticas públicas que contemplen la equidad de género.

Esta estrategia, permite cambios importantes en las políticas, en las leyes y en las propias condiciones de vida de las mujeres. Sin embargo, tiene efectos en la propia naturaleza del movimiento, como lo señala Pisano, al hablar del giro del feminismo hacia el Estado:

“Las estrategias de presión política basadas en los cabildeos tienen un límite sutil y peligroso, una frontera no muy bien demarcada con el tráfico de influencias. Si dirigimos nuestras energías a ejercer una influencia sobre el sistema y sus poderes, debilitamos profundamente el poder de los movimientos sociales, tales como el feminismo y sus posibles aliados, los cuales han estado construyendo un proyecto de transformación de la civilización. Los grupos que tienen el poder conocen muy bien este juego. Consiste en la intención de dividir para evitar que se establezcan vínculos entre los proyectos de transformación. Resulta ingenuo pensar que con la lógica de los cabildeos y la negociación lograremos una utopía que pueda permear hasta el imaginario humano. Para ello requerimos de una fuerza que sea capaz de sacar adelante, como un deseo realizable, esa utopía que

rompa con la dinámica de la dominación.” (Pisano cit. en Álvarez, 1977: 18,19)

La profunda advertencia de Pisano desata al menos tres reacciones: una explicativa, otra que sitúa nuevos desafíos para el movimiento de mujeres y una tercera más bien de esperanza.

La primera, en el sentido de reconocer que la vinculación con el Estado ubicó los problemas relativos a la equidad de género como aspectos fundamentales del quehacer estatal, posibilitando la concreción de varias políticas y programas que permiten evidenciar que este espacio bajo la mediación de procesos de sensibilización en género puede ser permeable a intervenciones tendientes a mejorar la situación de las mujeres.

La segunda, conmina al movimiento de mujeres a plantearse formas alternativas de acción que rompan con posiciones neutrales e intervenciones pragmáticas insertadas perfectamente dentro de los mecanismos de poder que paralizan el movimiento social, cuyos efectos perversos se incrementan en el marco de la globalización, coartando la posibilidad del ejercicio de derechos.

La tercera, reconocer con esperanza, que el accionar diverso del movimiento de mujeres está dejando ganancias y aprendizajes que ayudaron a permear el imaginario humano del que habla Pisano; creo que en ese trabajo, confluyeron diversas organizaciones de mujeres, unas desde un conocimiento experto cuyo aporte es precisamente visualizar la problemática derivada de las relaciones asimétricas de género, ayudando a desestructurar conceptos y prácticas culturales discriminatorias contra las mujeres. En la educación por ejemplo, si bien se busca la incorporación de las mujeres a la educación, (demanda liberal) también se trabaja por remover un sistema educativo sexista y el androcentrismo en lo simbólico y cultural. Igual cosa sucede en el área de la salud, en el medio ambiente y en la planificación de diversos proyectos e intervenciones. Este es un trabajo multifacético y fecundo que considero aporta decisivamente en el proceso de desestructuración de la discriminación, pero que hay que trabajarlo de manera

interrelacionada con otras determinantes de la desigualdad social.

El repertorio de acciones desarrollados por las mujeres en la década de los noventa, configura un movimiento permeado por dos corrientes principales: el feminismo liberal y un feminismo culturalista-escencialista. Este último argumento, lo hago en función del reivindicaciones, planteadas al tenor de la esencialización de las diferencias, aspecto que configura un tratamiento sesgado de los derechos de las mujeres y fragmenta la problemática de género del conjunto de las interrelaciones sociales en las cuales se inscribe, esta actuación connota y asigna una cierta identidad al movimiento sin embargo, hace abstracción de la posición social de las mujeres, de sus múltiples diferencias y desigualdades.

Como bien lo expresa Fraser:

“La lucha por el reconocimiento”, se está convirtiendo rápidamente en la forma paradigmática de conflicto político en los últimos años del siglo XX. Las exigencias de “reconocimiento de la diferencia”, alimentan la lucha de los grupos que se movilizan bajo la bandera de la nacionalidad, la etnia, el género y la sexualidad. En estos conflictos “postsocialistas”, la identidad de grupo sustituye a los intereses de clase como mecanismo principal de movilización política. La dominación cultural reemplaza a la explotación como injusticia fundamental. Y el reconocimiento cultural desplaza a la redistribución socioeconómica como remedio a la injusticia y objetivo de la lucha política” (1997).

En las organizaciones más representativas del movimiento de mujeres, por ejemplo, participan mujeres del Partido Socialista con mujeres social cristianas, demócrata cristianas o del movimiento Pachakutik. En la campaña política del año 2000, la consigna del Movimiento de Mujeres exhibía un slogan “VOTA POR MUJERES”, éste aspecto, si bien es importante desde el punto de vista de construcción de una identidad de género, es también conflictiva en la medida que dejamos de lado los intereses

sociales que representamos e inclusive se invisibilizan las distintas posiciones feministas.

Este proceso cambia la tradición emancipatoria del movimiento de mujeres inaugurado a comienzos del siglo centrado en cambio en las demandas sociales, por lo que en lugar de desarrollarse un movimiento transgresor al poder hegemónico, cobra fuerza un movimiento más bien ambiguo, cuyo accionar social no contribuye plenamente a desestructurar las relaciones de inequidad que cada vez se exacerbaban mediante nuevos significantes de dominación.

En lo político, es un movimiento que no aporta decisivamente a la construcción de la democracia como modelo que, además de la representación política, permita remover inequidades sociales. Su accionar no compromete el funcionamiento del sistema dominante y más bien, desde las organizaciones más representativas, se eluden propuestas de transformación social, pues dada la multiplicidad de intereses que ellas representan, se pueden revivir contradicciones internas que debiliten o dividan las organizaciones.

Demandas con tanta legitimidad como la ley de cuotas, el sexismo etc; si se las asume de manera fragmentaria de las múltiples determinaciones sociales e históricas de las que subyacen, puede fomentar el pragmatismo, puesto que no se avizora ya una razón de lucha más allá del acceso o la concreción de demandas más o menos puntuales, es decir no existe una conciencia sobre la necesidad de concretar los intereses estratégicos, del movimiento de mujeres.

“El discurso del movimiento de mujeres, casi no tiene diferencias con el de los Organismos Oficiales de las Naciones Unidas; entre las cumbres oficiales y las propuestas de las ONG., de las organizaciones de mujeres hay coincidencias, estamos eludiendo hablar de las relaciones de poder, de los efectos perversos de la globalización. Consecuentemente, pasamos a ser importantes instrumentos de las organizaciones internacionales y de sus condicionamientos”⁴³.

⁴³ Entrevista código 04; realizada el 20 de abril del 2003; consta en anexo.

“Considero que hay una cierta resignación del movimiento de mujeres, y se piensa que como ya están en marcha ciertos proyectos que empuja el Estado o las Organizaciones Internacionales, hay que trabajar en ese carro”⁴⁴.

La vinculación de mujeres activistas del movimiento a ciertas ONG y a Organizaciones Internacionales su trabajo cercano al Estado que si bien tiene réditos prácticos, puede también funcionalizar al movimiento, como en efecto lo expresan voces críticas, hay pues una cierta homogenización del discurso.

Es importante preguntarnos ¿Cómo se produjo este acortamiento de distancias y sus efectos?. Al parecer, las demandas del Movimiento tiene una visión pragmática y no se han recreado propuestas político feministas como respuesta a las demandas del grueso de mujeres; hay una tendencia tecnócrata a incorporar “el enfoque de género” sin una reflexión integral de los modelos de desarrollo que están detrás de esas propuestas.

Detrás de “una identidad del movimiento”

Como lo expresamos, el repertorio de demandas de las mujeres hasta los años 80, construyó un movimiento en torno a la identidad de clase y por los derechos de las mujeres. En una segunda instancia se busca construir una identidad en torno a las demandas de género y fundamentalmente “como mujeres”, sin embargo esa búsqueda de la identidad como mujer no puede ser el único móvil para la construcción de un proyecto político, pues ésta no es una categoría “unitaria” sino que existimos mujeres permeadas por diversas identidades. Sin embargo, no sólo la diversidad nos diferencia sino fundamentalmente la desigualdad social que está siendo dejada de lado en la práctica política de algunas organizaciones de mujeres.

Es decir se lograría una mejor presencia si en la práctica política tenemos la capacidad de articular adecuadamente los que Breilh denomina como los tres ejes de

⁴⁴ Entrevista 05 ; realizada el 20 de abril del 2003 consta en anexo.

inequidad (1996), reivindicando de manera paralela la diversidad pero también la necesidad de lograr la igualdad.

Esta es una de las contradicciones más importantes que ha llevado al movimiento a diluir su acción, sin poder configurar una presencia política que le dé protagonismo y le convierta en un sector decisivo del quehacer político como el caso del movimiento indígena, cuyo proyecto político es mucho más claro en función de su condición etnocultural e histórico, en tanto no se expresan mayores contradicciones de clase.

El caso del movimiento de mujeres es disímil, dada la profunda diversidad de clase, etnocultural, generacional de sus actoras, creo que hay que reconocer que no es posible la construcción de una propuesta político feminista única sino diversos feminismos y por tanto nos corresponde posicionarnos. Mi propuesta está a favor de la construcción de un feminismo popular que ayude a politizar las demandas del grueso de mujeres, que se generan por su condición sexual y por los efectos de la explotación capitalista.

Para Gina Vargas, una de las ganancias actuales es la existencia de múltiples feminismos, plurales y heterogéneos:

“No es fácil diferenciar claramente las distintas corrientes, posiciones o estrategias existentes. Algunas perfilan su discurso en relación a los diversos espacios que privilegian: desde la sociedad civil, desde la interacción con los estados, desde su participación en otros espacios políticos o movimientos, desde la academia, y desde la cultura, desde los niveles local, nacional, regional o global. Otras añadiéndose a cualquiera de estos espacios lo hacen desde sus identidades específicas: negras, lesbianas, indígenas, jóvenes. Otras desde temas específicos, alrededor de los cuales se generan núcleos y movimientos temáticos: salud, derechos humanos, violencia entre los más desarrollados. (Vargas 1999: 288).

Se advierte un accionar multifacético que al parecer encuentra dificultades en encontrar puntos nodales de articulación, es decir frente a la heterogeneidad de feminismos, el riesgo más amenazante es la fragmentación. Para Vargas:

“Fragmentación no necesariamente significa despolitización o paralización, también puede significar explosión de las diversidades, construcción de intereses y búsquedas de nuevas estrategias de transformación. El reto de reconocerse en las otras, de generar canales para que las diferentes estrategias puedan enriquecer las miradas parciales y neutralizar los riesgos parecería ser urgente” (Vargas: 1999:294)

Si bien creo que la fragmentación es uno de los riesgos, es pertinente reconocer que el conflicto es inherente a la existencia de diversas posiciones feministas que difícilmente podrían converger en agendas que propongan cambios más radicales. Por ejemplo, frente a problemáticas derivadas de la globalización económica, la profundización democrática el socialismo, el aborto y otros, la heterogeneidad de feminismos reaccionarán de diversa manera.

En ese sentido, creo urgente revitalizar un feminismo profundamente creativo, que a la manera de Gramsci, busque trabajar en la construcción de una propuesta contrahegemónica; se trata de dar respuestas a las demandas del grueso de mujeres que actualmente sienten el peso de una globalización económica que recrea permanentemente nuevos mecanismos de explotación de género; se trataría de un feminismo que busque desestructurar todos los ejes de inequidad: clase, género, condición etnocultural y otras formas de desigualdad.

Recuperando el concepto de Mouffe, se trataría de:

“Una política feminista entendida no como una forma de política, diseñada para la persecución de los intereses de las mujeres no sólo como mujeres, sino mas bien como la persecución de las metas y aspiraciones feministas, dentro del contexto de una más amplia articulación de demandas. Estas

metas y aspiraciones podrían consistir en la transformación de todos los discursos, prácticas y relaciones sociales, donde la categoría mujer está construida como subordinación”(Mouffe, 1998: citado en Beltrán y Sánchez, 1998: 19).

Esto por supuesto demanda un cambio cualitativo en la práctica de muchas de las organizaciones de mujeres que han enfatizado su acción en una sola forma de subordinación, accionar que a la larga se torna funcional al orden constituido y abre el desafío de buscar alianzas, de incorporar múltiples voces, de articular las luchas locales, nacionales y globales desde la diversidad y por la igualdad social.

La debilidad política de las expresiones más importantes del movimiento de mujeres, contrasta con la existencia de un renacer de organizaciones de mujeres que se expresan cada vez con más fuerza en Comunas, Parroquias, cantones y Provincias, este tejido organizativo disperso de mujeres actúa bajo diversas motivaciones. ¿Cómo aprovechar dicha fortaleza; ¿Cómo lograr consolidar el tejido social de mujeres?; ¿De qué manera el movimiento local de mujeres puede ayudar a desatar los nudos que atraviesa el trajinar del movimiento de mujeres?. Son parte de las preguntas que las retomo en el tratamiento del próximo capítulo.

CAPITULO IV

LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES EN LOS ESPACIOS LOCALES: DIVERSIDAD Y PROPUESTA.

En este capítulo ubico la composición de las organizaciones de mujeres en los espacios locales, las razones por las que constituyen, sus demandas, el tejido organizativo con el que cuentan y su capacidad de respuesta en relación con la Institucionalidad local. Analizo las múltiples contradicciones de las mujeres indígenas, negras y pobladoras para asumirse como sujetos políticos, y los desafíos que se generan en el relacionamiento de las mujeres con los gobiernos locales que las conmina a discutir la problemática cantonal, apelando al discurso de la ciudadanía.

Para conocer el tipo de organizaciones recupero como muestra las organizaciones que solicitaron vida jurídica al CONAMU y realice entrevistas en sitio a varias representantes de las agrupaciones reconocidas a nivel local, a fin de conocer la forma cómo se viene construyendo la ciudadanía.

Es importante anotar que no siempre las organizaciones de mujeres solicitan aprobación del Ministerio para funcionar, esta es más bien una formalidad; sin embargo, es un referente importante que puede arrojar algunas pistas sobre la diversidad del movimiento de mujeres, especialmente en las localidades, sobre todo considerando, según las percepciones que se asigna un valor importante al Estatuto, es decir hay una influencia de un pensamiento “aún conservador y de respeto a la legalidad que confiere el reconocimiento jurídico”; en otros casos aunque no haya este imaginario, la personería las legitima y como lo expresa una entrevistada “es necesario para todo trámite”.⁴⁵

La información, recoge datos de las organizaciones reconocidas desde 1999 hasta julio del 2002, es decir el período desde cuando el CONAMU toma como su competencia, el reconocimiento de las Organizaciones y Fundaciones que trabajan con mujeres.

⁴⁵ Entrevista 06, realizada el 20 de abril del 2002.

ORGANIZACIONES APROBADAS EN EL PERIODO DE MARZO DEL '99 A JULIO DEL 2002 POR EL CONAMU¹⁶

PROVINCIA	ORGANIZACIONES QUE SE EXPRESAN EN LAS CABECERAS CANTONALES	ORGANIZACIONES QUE SE EXPRESAN EN LAS PARROQUIAS Y COMUNAS.	TOTAL
AZUAY	2	2	4
BOLIVAR	2	4	6
CAÑAR	3	1	4
CARCHI	2	4	6
CHIMBORAZO	15	129	144
COTOPAXI	1	15	16
EL ORO	9	3	12
ESMERALDAS	14	13	27
F. DE ORELLANA	4	7	11
GALAPAGOS	4	0	4
GUAYAS	20	13	33
IMBABURA	6	13	19
LOJA	10	8	18
LOS RIOS	0	3	3
MANABI	3	0	3
MORONAS	1	3	4
NAPO	1	4	5
PASTAZA	6	1	7
PICHINCHA	34	25	59
SUCUMBIOS	3	8	11
TENA	1	0	1
TUNGURAHUA	7	38	45
ZAMORA	4	12	16
TOTAL	152	306	458

FUENTE. Consejo Nacional de Mujeres CONAMU 2002

EL ABOGADO: Julieta Logroño.

Me pareció interesante analizar el lugar donde se expresan las organizaciones locales de mujeres, encontrando que el mayor número de las reconocidas jurídicamente son aquellas ubicadas en las Parroquias y Comunas. A nivel rural se considera que para tener legitimidad y acceder a beneficios hay que “legalizarse”, de allí que hay una avalancha de solicitudes para lograr el reconocimiento organizativo; en dos años se aprobaron 458 Estatutos; sin embargo, 306 son de organizaciones ubicadas a nivel rural

¹⁶ Esta información registra el número de organizaciones aprobadas desde cuando el CONAMU toma el encargo de dar vida jurídica a las Organizaciones y Fundaciones de Mujeres, trabajo que antes lo cumplía el Ministerio de Bienestar Social.

en pequeñas parroquias y comunas y 152 organizaciones están asentadas a nivel cantonal; en su mayoría estos cantones no son las capitales provinciales. Cabe indicar que durante el período analizado se presentaron 483 solicitudes de aprobación.

La muestra deja entrever el profundo interés de las mujeres por organizarse, en especial en comunas, parroquias y cantones pequeños. Esta visión territorial, muestra que es a nivel local –rural - donde las mujeres tienen el nivel más fecundo de organización. En el período en mención, son las áreas rurales donde se han constituido la mayor cantidad de organizaciones, encontrando que en las Comunas y Parroquias rurales de población indígena, se localizan las organizaciones de mujeres de base.

Mientras que a nivel urbano, encontramos organizaciones especialmente aquellas organizadas en los barrios y gremios; y en ciudades en donde se expresa una diversidad étnica: Esmeraldas e Ibarra por ejemplo, que reivindican su identidad afrodescendiente.

El interés por legalizarse, ésta relacionado a la legitimidad y al acceso que éstas Organizaciones quieren iniciar con el Estado, Ministerios, y la Institucionalidad local, para demandar derechos que les permita mejorar la calidad de vida. es decir éstas organizaciones desde que nacen están pensando en establecer una relación con la Institucionalidad para poder concretar sus derechos; hecho nuevo en relación con el trajinar anterior de las organizaciones de mujeres.

Organizaciones de mujeres a nivel rural: Comunas y Parroquias.-

El caso de Chimborazo, en donde se aprueban 144 organizaciones, es elocuente. La *mayoría de organizaciones de mujeres son indígenas*; por esta razón me pareció interesante conocer las motivaciones de las mujeres indígenas para organizarse. Como resultado de aquello, se realizó un taller que agrupó a 44 personas (40 mujeres y 5 hombres), representantes de 40 organizaciones de mujeres de esta Provincia.

La pregunta sobre: ¿Qué es para ellas la organización?, ayudó al arranque del taller, encontrándose conclusiones enriquecedoras.